

**EN REPUDIO AL ASESINATO A LOS PIBES/AS DE MONTE POR PARTE DE LA
POLICÍA BONAERENSE**

CABA, 10 de junio de 2019

Visto:

El asesinato de Carlos Aníbal Suárez (22); Gonzalo Domínguez (14) y Danilo Sansone (13), y Camila López (13) en el marco de una persecución llevada adelante por la Policía Bonaerense en el Municipio de Monte de Buenos Aires

Considerando

- ✓ Que este tipo de crímenes no son hechos aislados, sino que obedecen al resultado de la políticas de Estado, implementadas por el Gobierno de Cambiemos quienes se encargan de reproducir un paradigma represivo sobre los sectores populares.
- ✓ Que las constantes declaraciones públicas de la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, en relación al caso Chocobar publicitadas a lo largo de todo el periodo de gobierno, han intentado imponer una doctrina de asesinato por parte de las fuerzas de seguridad, protegiendo a sus integrantes de cualquier crítica de la ciudadanía, incentivando la arbitrariedad y el uso de armas en la sociedad, premiando con reconocimientos públicos a agentes de seguridad involucrados en asesinatos.
- ✓ Que se sancionó el permiso de las pistolas de taser con el peligro que implican las mismas para el uso de torturas.
- ✓ Que según La Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (Correpi) los casos de gatillo fácil por parte de la Policía han ido en aumento desde el 2015 hasta hoy.
- ✓ Que son afectados por esta problemática los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, en especial los más jóvenes quienes ven sus derechos avasallados.

La junta de carrera de Trabajo Social recomienda:

Artículo 1: Posicionarse en contra de la violencia institucional avalada por los gobiernos provincial y nacional.

Artículo 2: Expresar nuestra solidaridad con las familias de los pibes/as asesinados por la policía y exigir juicio y castigo a los responsables.

Artículo 3: De forma.

¡NI UN PIBE/A MUERTO POR GATILLO FÁCIL!
¡BASTA DE IMPUNIDAD!